



RE: Respuesta 2025-480-014211-1 2025-07-18 09:23:28.12.

Desde Andres Leonardo Villamil Potes <andres.villamil@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 22/07/2025 14:57

Para Elvia Patricia Carbonell Garcia <elvia.carbonell@supernotariado.gov.co>

 1 archivo adjunto (21 KB)

Respuesta Mujer Rural.docx;

Buenas tardes Dra. Patricia te envío el documento de respuesta en control de cambios para tu información y fines correspondientes.

Cordialmente,

Andrés Leonardo Villamil Potes
Profesional en Sociología
CPSP - SNR

De: Elvia Patricia Carbonell Garcia <elvia.carbonell@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 17:52

Para: Andres Leonardo Villamil Potes <andres.villamil@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Respuesta 2025-480-014211-1 2025-07-18 09:23:28.12.

Hola buen dia, favor apoyar con la redaccion y complementar documento, dando respuesta al adjunto lo tengo en borrador ,

Bogotá D.C., [fecha actual]

Señora

Nancy Andrea Moreno Lozano

Directora (E) – Dirección de la Mujer Rural

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

comiteinstitucionalmujerrural@minagricultura.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre transversalización del enfoque étnico en el sector agropecuario

Cordial saludo:

Desde la Superintendencia de Notariado y Registro, en atención a su amable solicitud, compartimos información relacionada con las acciones adelantadas por la entidad que pueden constituir insumos

relevantes para la construcción del diagnóstico sobre transversalización del enfoque étnico en el sector agropecuario, así como para la formulación de los lineamientos técnicos propuestos.

1. Acciones, estrategias o proyectos con enfoque étnico en el ámbito rural

La Superintendencia, a través de sus programas móviles de **asesoría jurídica en territorio rural**, ha desarrollado intervenciones en zonas con presencia significativa de comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes), orientadas a facilitar el acceso a la información jurídica sobre propiedad, formalización, sucesiones, clarificación de linderos y otras temáticas asociadas a la seguridad jurídica de la tierra.

Estas jornadas han llegado a múltiples municipios de difícil acceso, incluyendo territorios colectivos y resguardos, permitiendo el levantamiento de barreras jurídicas y administrativas que afectan a estas comunidades. Si bien no se ha contado con una política institucional autónoma de enfoque étnico, se han adoptado medidas diferenciales según el contexto territorial.

Adicionalmente, se ha priorizado el acompañamiento a mujeres rurales y lideresas étnicas mediante el programa **“Mujer con Propiedad”**, desde donde se abordan aspectos patrimoniales, de acceso a la tierra, herencia y reconocimiento del rol de las mujeres en los territorios étnicos.

2. Eventos de diálogo realizados en territorio

. Eventos de diálogo realizados en territorio

Como parte de la estrategia de inclusión territorial y promoción de derechos, desde el año 2022 la Superintendencia de Notariado y Registro ha desarrollado una línea institucional de **eventos de diálogo comunitario en clave de género, enfoque diferencial y acceso a la tierra**, especialmente bajo el programa **“Mujer con Propiedad”**. Estos espacios pedagógicos, participativos y descentralizados han sido diseñados para **reconocer la voz de las mujeres rurales**, recoger sus experiencias, identificar barreras estructurales y fortalecer su capacidad jurídica frente al acceso, uso y defensa del territorio.

Hasta junio de 2025, se han realizado **26 eventos de diálogo en 23 municipios de 14 departamentos del país**, logrando una participación total de **1.574 personas**, de las cuales **1.437 fueron mujeres rurales, 128 hombres y 9 personas LGBTQ+**. Se resalta la presencia activa de comunidades étnicas en municipios como:

- **Tumaco (Nariño)**
- **Fonseca y Dibulla (La Guajira)**
- **San José del Guaviare y El Retorno (Guaviare)**
- **Aracataca, Ciénaga y Santa Marta (Magdalena)**
- **Chaparral (Tolima)**
- **Puerto Lleras y Puerto Concordia (Meta)**
entre otros territorios con presencia afrocolombiana, indígena y/o campesina.

Durante estos eventos, se han abordado de forma accesible temas como:

- **Derechos patrimoniales y sucesorales para mujeres rurales.**
- **Acceso, tenencia y formalización de la propiedad en contextos de informalidad jurídica.**

- **Violencia patrimonial y económica como formas de violencia basada en género.**
- **Identificación y conocimiento de linderos y situación jurídica de los predios.**
- **Reconocimiento de barreras étnico-culturales en los trámites de tierras.**

La metodología incluye actividades como:

- Conversatorios con autoridades locales y lideresas comunitarias.
- Clasificación participativa de situaciones de violencia económica y patrimonial.
- Dinámicas pedagógicas para comprender rutas de acceso a la tierra.
- Asesoría jurídica breve y personalizada al cierre de cada jornada.

Estos espacios han servido además como insumo para la generación de **propuestas comunitarias sobre acceso a la tierra**, y han fortalecido la relación entre la institucionalidad y las comunidades en territorios históricamente excluidos, respetando la diversidad cultural, étnica y territorial.

3. Documentos institucionales, lineamientos técnicos o normativos

Actualmente no existe un lineamiento interno específico y formal sobre transversalización del enfoque étnico, sin embargo:

- Se ha actuado conforme a lo previsto en la **Ley 70 de 1993**, el **Decreto 1953 de 2014** y los marcos constitucionales de protección a la diversidad étnica.
- En las jornadas y asesorías se tiene en cuenta la normatividad especial que rige los territorios colectivos y la jurisprudencia de la Corte Constitucional en torno al derecho al territorio ancestral.
- Se están estructurando herramientas de recolección de datos que permitan mejorar la **identificación de población étnica** atendida y caracterizar territorialmente sus necesidades.

4. Principales desafíos identificados

- **Limitación en información desagregada:** La falta de caracterización precisa y georreferenciada de población étnica atendida en los procesos de asesoría y formalización dificulta el seguimiento y evaluación de resultados diferenciados.
- **Restricciones normativas en territorios étnicos:** Las normas que regulan los territorios colectivos o resguardos limitan el acceso a algunos trámites formales, lo que exige un enfoque especializado y mayor articulación institucional.
- **Barreras de acceso a la justicia y a la información jurídica:** Persisten brechas culturales, lingüísticas y tecnológicas que dificultan el acceso a la información jurídica clara para comunidades rurales étnicas.

5. Recomendaciones para el documento de lineamientos técnicos

- Fortalecer la articulación entre las entidades del orden nacional y las **autoridades tradicionales étnicas** en la planeación y ejecución de proyectos rurales con enfoque territorial.

- Desarrollar materiales pedagógicos e informativos en **lenguas nativas** y formatos accesibles para explicar los derechos sobre la tierra y rutas de formalización.
- Incluir indicadores de seguimiento que midan **resultados con enfoque diferencial**, incluyendo acceso a la tierra por parte de comunidades étnicas.
- Promover la formación de servidores públicos en **interculturalidad, enfoque étnico y consulta previa**, especialmente en entidades del orden territorial.

Agradecemos la invitación a participar en este proceso de diagnóstico y quedamos atentos a continuar articulando esfuerzos para el fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, con enfoque étnico, de género y territorial, que garanticen el derecho a la tierra y al territorio de todos los pueblos del país.

Cordialmente,

Cordialmente,

Patricia Carbonell García
Profesional Especializado
Grupo Formalización SDPRF
Superintendencia de Notariado y Registro



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



De: salidas.gd@minagricultura.gov.co <salidas.gd@minagricultura.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 9:35 a. m.

Para: Roosevelt Rodriguez Rengifo <roosvelt.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Correspondencia SNR <correspondencia@Supernotariado.gov.co>; Elvia Patricia Carbonell Garcia <elvia.carbonell@supernotariado.gov.co>; Daniel Fernando Bravo Lopez <daniel.bravo@supernotariado.gov.co>

Asunto: Respuesta 2025-480-014211-1 2025-07-18 09:23:28.12.

Señor(a) ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO,

Adjunto encontrará el documento radicado en la entidad con el No. 2025-480-014211-1. Le solicitamos muy comedidamente proceda a realizar su revisión y verificación lo antes posible, no olvide calificar nuestro servicio de atención en esta breve

encuesta,
[ciudadanos/#/encuesta](https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/encuesta)

[https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-](https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/encuesta)

Cordialmente,



Grupo De Gestión Documental y Biblioteca

Cuenta Institucional

gestion.documental@minagricultura.gov.co

Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00

Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Bogotá D.C.

www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo.

Conciencia verde es Cero Papel

Nota: Por favor no responda este mensaje ya que es generado automáticamente desde una cuenta no monitoreada.